

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 2222 DE 2016

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación publica N° 004 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la Adquisición de equipos de laboratorio para el programa de ingeniería agroindustrial de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto FCARN 54 0412 2014"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo N° 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, se estableció Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: "1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos".

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, en desarrollo de la sesión ordinaria N° 001 efectuada el 27 de enero de 2015, aprobó la Resolución Superior N° 001 "Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al señor Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a realizar la respectiva contratación para los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015", dentro de los cuales se encuentra el proyecto identificado con la ficha FCARN 54 0412 2014, denominado: ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, FASE 1.

Que el catorce (14) de julio de 2016, la directora del programa de Ingeniería Agroindustrial presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Pública cuyo objeto consiste en: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014.

Que el ocho (08) de agosto de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Pública N° 004 de 2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 2222 DE 2016

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación publica N° 004 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la Adquisición de equipos de laboratorio para el programa de ingeniería agroindustrial de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto FCARN 54 0412 2014"

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 47755 de fecha 22 de julio de 2016.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a mil trescientos (1300) SMMLV e inferior a dos mil quinientos (2500) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación pública de acuerdo con el Artículo 61 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación pública N° 004 de 2016, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Pública N° 004 de 2016 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Agosto 08 de 2016, a las 03:00 pm	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 08 hasta el 10 de Agosto de 2016, a las 03:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Agosto 18 de 2016, a las 10:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Agosto 19 de 2016, desde las 08:00 hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Agosto 24 de 2016, a las 03:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Agosto 25 al 29 de 2016	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Agosto 30 de 2016	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las	Agosto 31 al 01 de	Universidad de los Llanos - Sede



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 2222 DE 2016

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación publica N° 004 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la Adquisición de equipos de laboratorio para el programa de ingeniería agroindustrial de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto FCARN 54 0412 2014"

evaluaciones y respuestas	septiembre de 2016, hasta las 03:00 pm	Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Septiembre 02 de 2016	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.313.830.249) MCTE, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 47755 del 22 de Julio de 2016, con la siguiente afectación: C- Inversión, Programa 114 Recursos CREE, Sub programa: 705 Recursos CREE, Proyecto: 6 Recursos CREE 2014-2015; Recurso: 1 Recursos Ordinarios; Centro de Costo: 6120 Recursos CREE, Valor \$1.313.830.249. No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación pública será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2016

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO IVAN FRIAS CARREÑO

Rector

Revisó - Vo Bo. José Miray Saavedra Álvarez Proyectó: Ghina Martínez Díaz.